



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Campamento



Estado No. 59 De Miércoles, 30 De Junio De 2021

[HACER CLICK AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DEL ESTADO](#)

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05134408900120200002200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Carlos Andrés Blandón Arroyave	29/06/2021	Auto Decide - Designa Curador Ad-Litem Al Demandado
05134408900120200002100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Edison David Giraldo Betancur	29/06/2021	Auto Decide - Designa Curador Ad-Litem Al Demandado
05134408900120190004900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Ricardo Alirio Castrilln Vidal	29/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Reliquidación De Crédito
05134408900120200001900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Rubelio De Jesús Martínez Pérez	29/06/2021	Auto Decide - Designa Curador Ad-Litem Al Demandado
05134408900120150000100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Elcías Montoya Hernández	29/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Reliquidación Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YONATAN ZAPATA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

e305217b-5ed6-433e-9242-ba3c761d5450



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Campamento

Estado No. 59 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05134408900120160003000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Elcías Montoya Hernández	29/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Reliquidación Crédito
05134408900120190004200	Verbal	Ricardo Antonio Salazar Bustamante	Las Demás Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho En El Bien Inmueble , Jesús Emilio Escobar Fernández, Adriana María González Cardona	29/06/2021	Auto Requiere - Requiere A Demandante Para Que Cumpla Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Táctico Art. 317 C.G.P.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YONATAN ZAPATA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

e305217b-5ed6-433e-9242-ba3c761d5450